

# SEPARATA TÉCNICA

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

8 de marzo de 2022

### Índice de Precios al Consumidor:

#### Contingencia COVID-19 – febrero de 2022

La presente separata técnica, en línea con lo reportado desde mayo de 2020 por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE) para el caso de la publicación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), tiene como principal objetivo informar respecto de los precios efectivos e imputados considerados en el cálculo coyuntural en febrero de 2022, tanto a nivel general como por divisiones.

Por otra parte, con el objetivo de resguardar la integridad de los funcionarios de la institución y de los propios informantes del indicador y, a su vez, con base en los lineamientos establecidos y actualizados periódicamente por la autoridad sanitaria nacional, queremos informar que se ha continuado con la priorización de productos para la recolección en terreno. Es decir, se mantiene la recolección no presencial (sitios web de establecimientos, entrevistas telefónicas o vía correo electrónico) cuando no sea posible realizar recolección en terreno.

Adicionalmente, y tal como se ha recalcado en diversas instancias, los lineamientos técnicos y operativos aplicados en el IPC desde el comienzo de la pandemia COVID-19 se encuentran en línea con las recomendaciones internacionales y el manual IPC (base 2018=100), disponible en la página web del INE ([www.ine.cl](http://www.ine.cl)). Así, es importante destacar que estos lineamientos metodológicos se encuentran documentados en separatas técnicas<sup>1</sup> publicadas a lo largo del período cubierto por la pandemia COVID-19 en nuestro país, junto a cada coyuntura del IPC en la sección “Índices de precios e inflación” de la página institucional<sup>2</sup>.

De esta manera, el INE lleva a cabo permanentemente esfuerzos que permiten mantener sus publicaciones oficiales, junto con comunicar oportunamente a los usuarios de los diversos indicadores estadísticos respecto de las medidas adoptadas por la institución para hacer frente a la pandemia COVID-19. Lo anterior se desarrolla mediante la difusión de separatas y notas técnicas, la coordinación de consultas y reuniones de trabajo con organismos de estadística nacionales e internacionales<sup>3</sup>, la realización de comités técnicos del IPC<sup>4</sup> y el desarrollo de conferencias ciudadanas donde se exponen temáticas estadísticas de interés<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Publicadas mensualmente desde el 8 de mayo de 2020, las que se encuentran disponibles en la sección “Comités y notas técnicas” del micrositio institucional del IPC.

<sup>2</sup> Estadísticas/Índices de precios e inflación/ Índice de Precios al Consumidor/ Comités y notas técnicas/ Separatas (base anual 2018=100).

<sup>3</sup> Tales como el Banco Central de Chile (BCC), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

<sup>4</sup> Realizados en el contexto de la pandemia a través de videoconferencias con fechas 20 de mayo de 2020, 10 de julio de 2020, 14 de agosto de 2020, 16 de octubre de 2020, 11 de diciembre de 2020, 19 de marzo de 2021, 18 de junio de 2021 y 3 de septiembre de 2021.

<sup>5</sup> En 2021 se revisaron temas tales como mapas temáticos (datos estadísticos georreferenciados), estadísticas de género, ingreso y gastos de las personas, Índice de precios al consumidor, y demografía y proyecciones de población. Para más información sobre esta iniciativa, visitar e inscribirse en la página web del INE, sección “Participa en las Conferencias Ciudadanas”.

## Tasa de imputación

A continuación, se presentan las tasas de imputación del IPC base 2018=100 desde febrero de 2021 a la fecha, tanto a nivel general como por divisiones:

**Tabla Imputación IPC General**

Evolución Tasa de Imputación IPC													
	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22
<b>(1) efectivos</b>	86.358	89.092	86.370	89.995	89.168	91.011	92.736	93.578	94.460	95.733	95.836	95.575	94.419
<b>(2) imputados</b>	29.757	26.008	29.938	26.374	26.867	24.659	23.214	22.055	20.775	19.895	20.894	22.259	21.926
<b>(3) temporales/ estacionales</b>	10.780	12.977	11.777	11.762	11.867	12.290	12.049	12.616	12.248	12.097	11.199	10.283	11.380
<b>(4)=(1)+(2)+(3)</b>	126.895	128.077	128.085	128.131	127.902	127.960	127.999	128.249	127.483	127.725	127.929	128.117	127.725
<b>(5)=(1)+(2)</b>	116.115	115.100	116.308	116.369	116.035	115.670	115.950	115.633	115.235	115.628	116.730	117.834	116.345
<b>(6)=(2)/(5)</b>	<b>25,6%</b>	<b>22,6%</b>	<b>25,7%</b>	<b>22,7%</b>	<b>23,2%</b>	<b>21,3%</b>	<b>20,0%</b>	<b>19,1%</b>	<b>18,0%</b>	<b>17,2%</b>	<b>17,9%</b>	<b>18,9%</b>	<b>18,8%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.

**Tabla Imputación por Divisiones**

Tasa de Imputación IPC por División												
	1	2	3	4	5	6	7	9	11	12	Total	
<b>(1) efectivos</b>	25.290	2.121	10.353	1.810	13.135	18.984	4.133	6.555	2.521	9.517	94.419	
<b>(2) imputados</b>	6.256	611	4.337	390	3.320	827	944	2.845	788	1.608	21.926	
<b>(3) temporales/ estacionales</b>	636	0	7.735	0	869	0	609	1.531	0	0	11.380	
<b>(4)=(1)+(2)+(3)</b>	32.182	2.732	22.425	2.200	17.324	19.811	5.686	10.931	3.309	11.125	127.725	
<b>(5)=(1)+(2)</b>	31.546	2.732	14.690	2.200	16.455	19.811	5.077	9.400	3.309	11.125	116.345	
<b>(6)=(2)/(5)</b>	<b>19,8%</b>	<b>22,4%</b>	<b>29,5%</b>	<b>17,7%</b>	<b>20,2%</b>	<b>4,2%</b>	<b>18,6%</b>	<b>30,3%</b>	<b>23,8%</b>	<b>14,5%</b>	<b>18,8%</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.

Como es posible apreciar, a nivel general, la tasa de imputación de febrero de 2022 representa un 18,8% del total de las observaciones, lo que a pesar de presentar un aumento respecto de meses previos a la contingencia sanitaria, se encuentra en el rango promedio de los países OCDE y permite, a su vez, realizar un cálculo robusto del índice<sup>6</sup>. Dado lo anterior, la tasa local de imputación reportada se compone tanto de datos que no pudieron observarse a raíz de las restricciones para realizar tareas en terreno como también de precios de áreas del consumo que debieron suspenderse en el país a causa de estas.

<sup>6</sup> Para mayor detalle revisar el siguiente enlace con información reunida por Cepal a lo largo del transcurso de la pandemia COVID-19: <https://rtc-cea.cepal.org/es/conectados-rtc/covid-19-plan-de-contingencia-de-las-oficinas-nacionales-estadisticas>.